

INFORME SINIESTRALIDAD LABORAL PRIMER SEMESTRE 2022 DE LA RIOJA

Francisco Javier Ruiz Romero

Delegado Territorial PRL CC.OO La Rioja

Índice

- Introducción.....Página 5
- Resumen accidentabilidad 2021.....Página 7
 - Accidentes Totales.....Página 7
 - Accidentes por gravedad.....Página 9
 - Accidentes por sexo.....Página 11
 - Accidentes totales por sector.....Página 13
 - Accidentes por sector (Incidencia)..... Página 15
 - Accidentes in itinere.....Página 17
 - Accidentes según la forma.....Página 19
 - Accidentes por Comunidades Autónomas.....Página 23
- Resumen notas de prensa Salud Laboral CC.OO 2022....Página 27
- Conclusiones accidentabilidad 2021.....Página 33

Introducción

- Los accidentes y las enfermedades causadas por el trabajo son la expresión más dramática del conflicto capital/trabajo y su registro es un indicador socioeconómico útil para comprender las dinámicas de las transformaciones en las relaciones laborales y sus efectos en las condiciones de trabajo y en la salud del conjunto de la clase trabajadora.
- A la hora de analizar la evolución de los datos estadísticos de accidentes de trabajo (AATT) se hace en comparativa respecto del primer semestre del año anterior.
- Las fuentes utilizadas para realizar este informe, han sido la “Publicación de estadísticas de Accidentes de Trabajo en La Rioja, publicada en la web del Gobierno de La Rioja <https://www.larioja.org/estadistica/es/area-tematica-economia/mercado-laboral/estadistica-accidentes-trabajo-rioja>, y la “Publicación de estadísticas de Accidentes de Trabajo en España”, publicada en la web del Ministerio de Trabajo y Economía Social <https://www.mites.gob.es/estadisticas/eat/welcome.htm>

Accidentabilidad 1º Sem. 2022

ACCIDENTES TOTALES

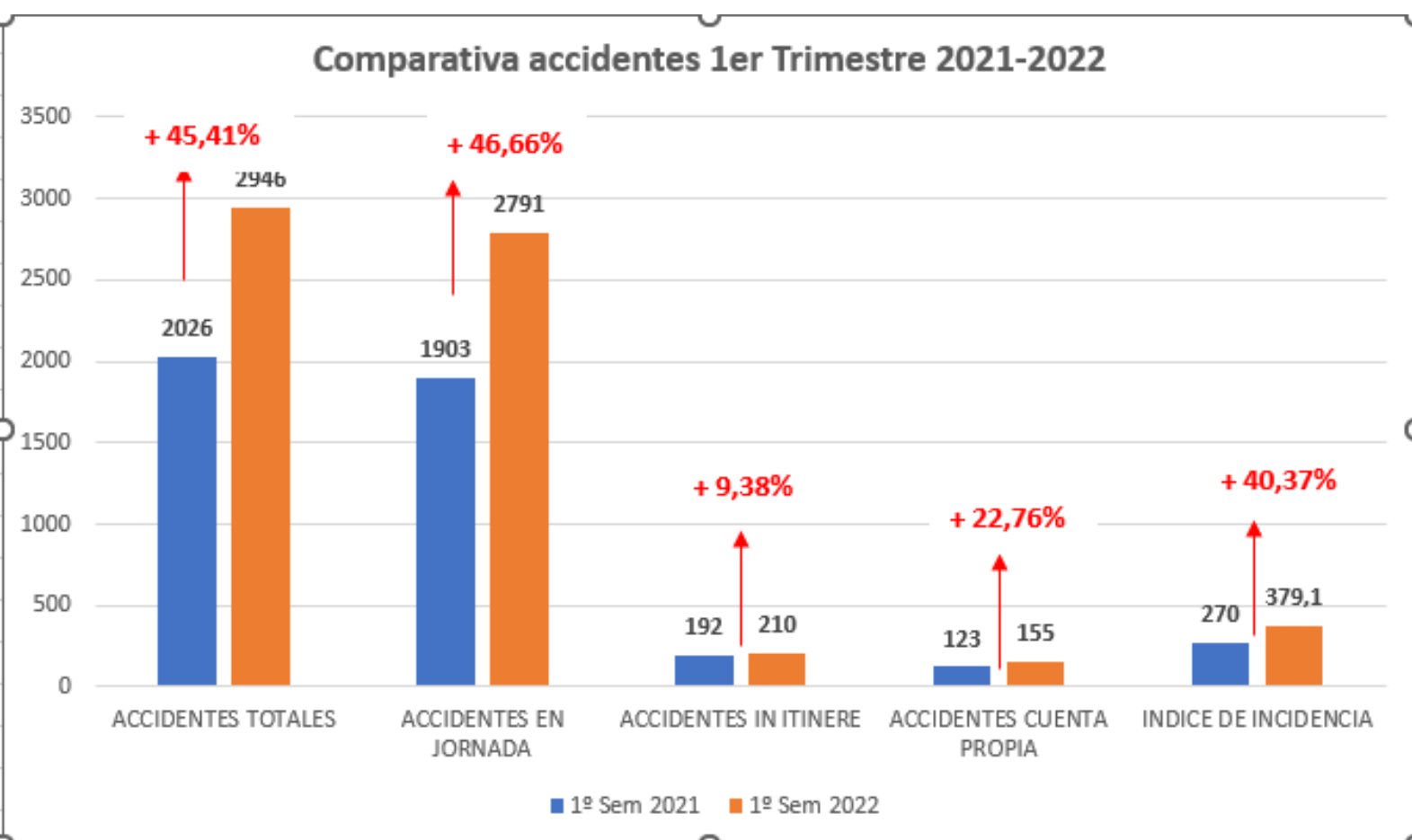
- En el 1er semestre de 2022 se han producido un total de **2.946** accidentes laborales en La Rioja, frente a los 2.026 que hubo en 2021. Esto supone un aumento del **45,41%** en el total de accidentes.
- De estos 2.946 accidentes laborales, **2.791** fueron en la jornada laboral, frente a los 1.903 accidentes de 2021. Supone un incremento del **46,66%**. **210** accidentes fueron in itinere, frente a los 192 de 2021, lo que representa un aumento del **9,38%**.
- **155 accidentes** fueron de personal por **cuenta propia**, frente a 123 de 2021. Supone un incremento del **22,76%**.
- En cuanto a los índices de incidencia ⁽¹⁾, en 2022 tenemos **379,1** frente a 270 de 2021, lo que indica un aumento del **40,37%**.

(1)

Número de accidentes ocurridos por cada mil personas expuestas.

$$(N.º Accidentes / N.º trab. afiliados) \times 10^3$$

Accidentabilidad 1º Sem. 2022

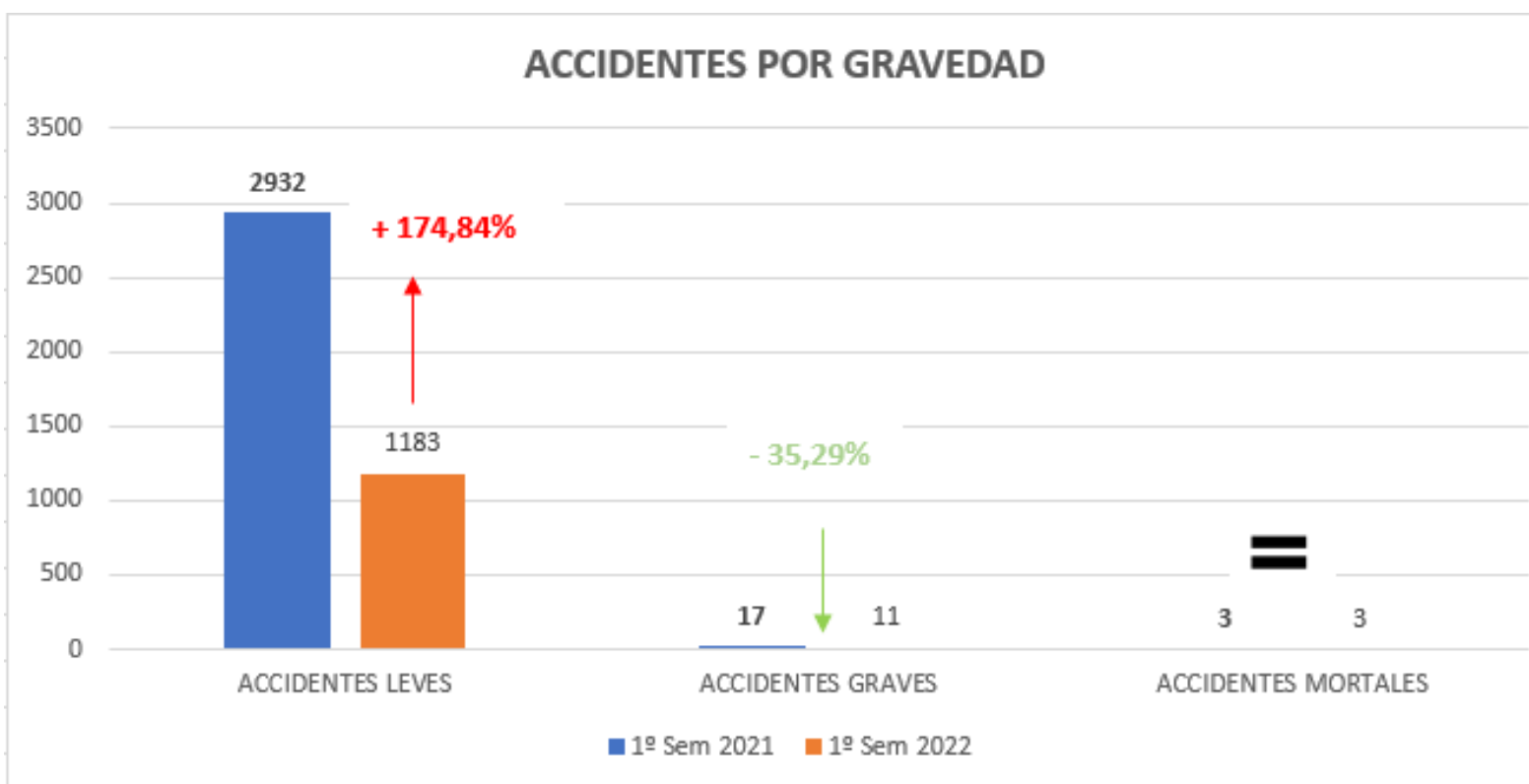


Accidentabilidad 1º Sem. 2022

ACCIDENTES POR GRAVEDAD

- Atendiendo a la gravedad, en 2022 tuvimos **2.932** accidentes leves, frente a 1.183 en 2021, lo que supone un incremento del **147,84%**.
- **11** accidentes tuvieron consecuencias graves, frente a los 17 de 2021, lo que implica una **reducción** del **35,29%**.
- En cuanto a los accidentes mortales, tanto en 2022 como en 2021 fueron **3** los fallecidos, por lo que no hay variación.

Accidentabilidad 1º Sem 2022

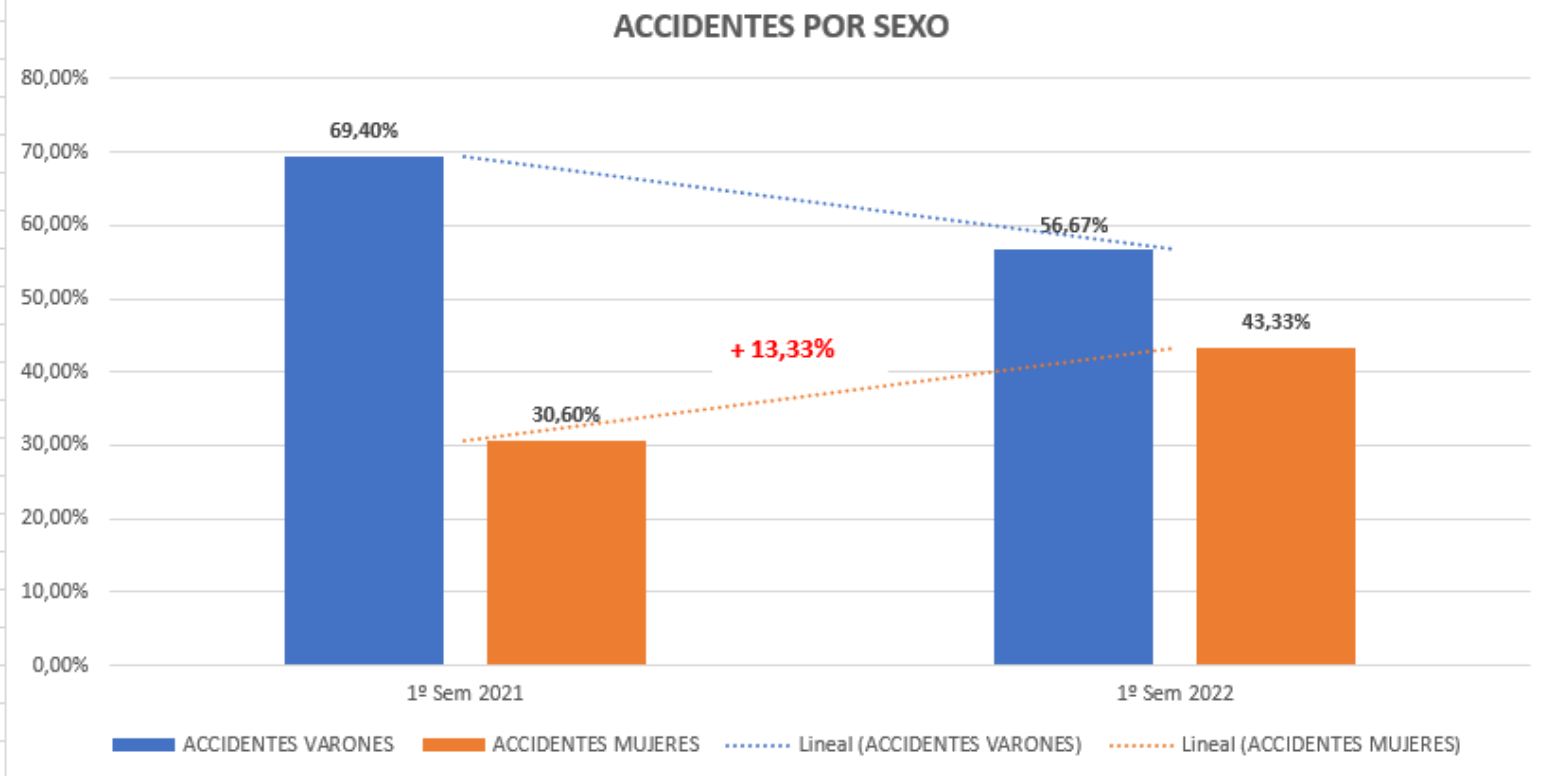


Resumen accidentabilidad 2022

ACCIDENTES POR SEXO

- Teniendo en cuenta el sexo de los accidentados, en el primer semestre de 2021, el 69,4% de los accidentados fueron varones, y el 30,6% de las accidentadas, mujeres.
- Sin embargo, en el primer semestre de 2022, los porcentajes son muy distintos, siendo **el 56,67%** de los accidentados varones, frente al **43,33%** de las accidentadas que eran mujeres.
- Por lo tanto, observamos que los porcentajes de accidentadas ha **aumentado en un 13,33%** en lo que llevamos de 2022, por lo que hace aún más necesario establecer una **perspectiva de género** en el cumplimiento de la normativa en Prevención de Riesgos Laborales.

Resumen accidentabilidad 2022



Accidentabilidad 1º Sem 2022

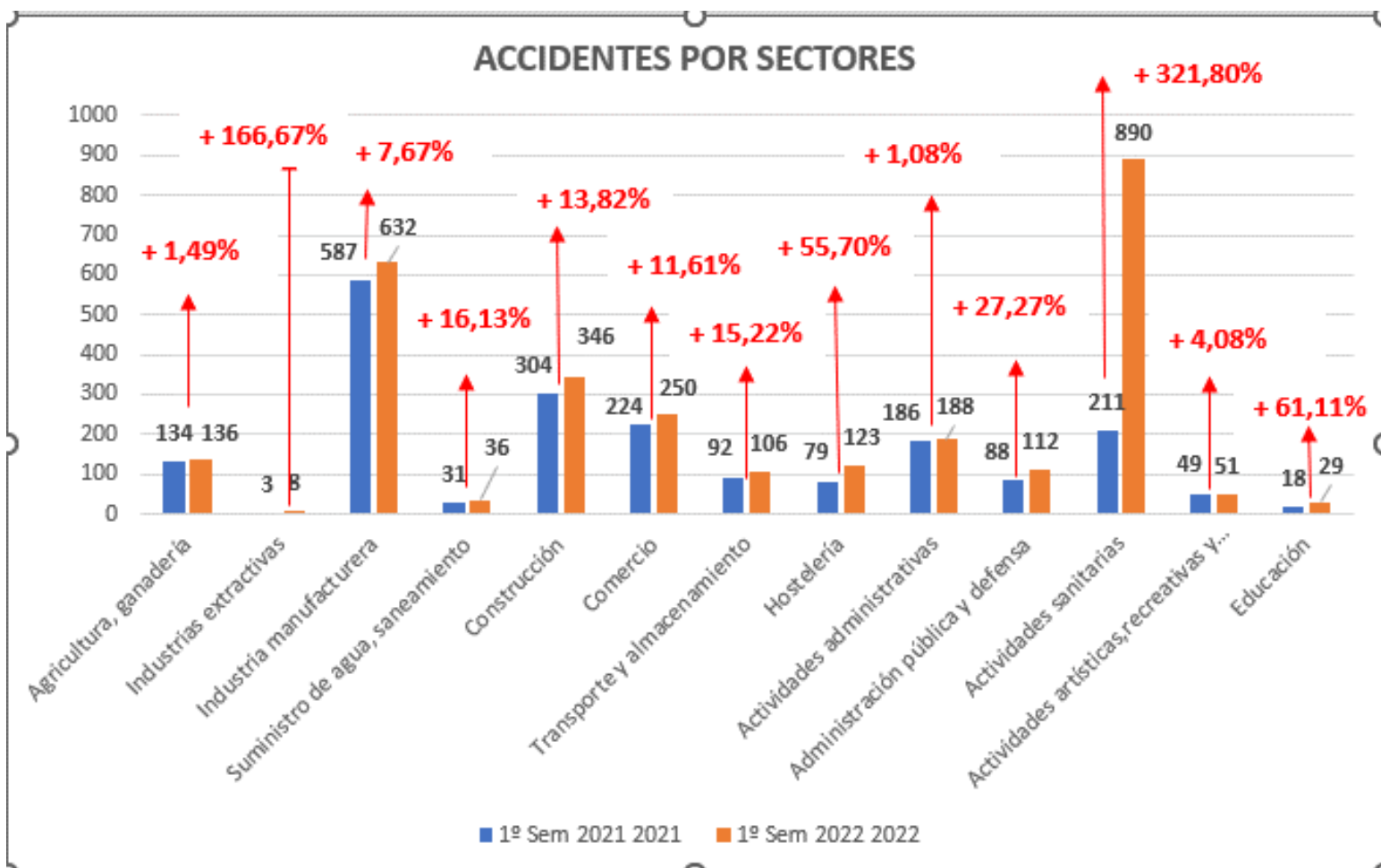
ACCIDENTES TOTALES POR SECTOR

SECTOR	2021	2022	DIFERENCIA
Agricultura, ganadería	134	136	+1,49%
Industrias extractivas	3	8	+166,67%
Industria manufacturera	587	632	+7,67%
Suministro de agua, saneamiento	31	36	+16,13%
Construcción	304	346	+13,82%
Comercio	224	250	+11,61%
Transporte y almacenamiento	92	106	+15,22%
Hostelería	79	123	+55,7%
Actividades administrativas	186	188	+1,08%
Administración pública y defensa	88	112	+27,27%
Actividades sanitarias	211	890	+321,80%
Actividades artísticas, recreativas y entretenimiento	49	51	+4,08%
Educación	18	29	+61,11%

Accidentabilidad 1º Sem 2022

ACCIDENTES TOTALES POR SECTOR

- Vemos que el mayor incremento de accidentes se da en los sectores: Actividades Sanitarias **(+321,80%)**, Industrias Extractivas **(+166,67%)**, y Educación **(+61,11%)**.



Accidentabilidad 1º Sem 2022

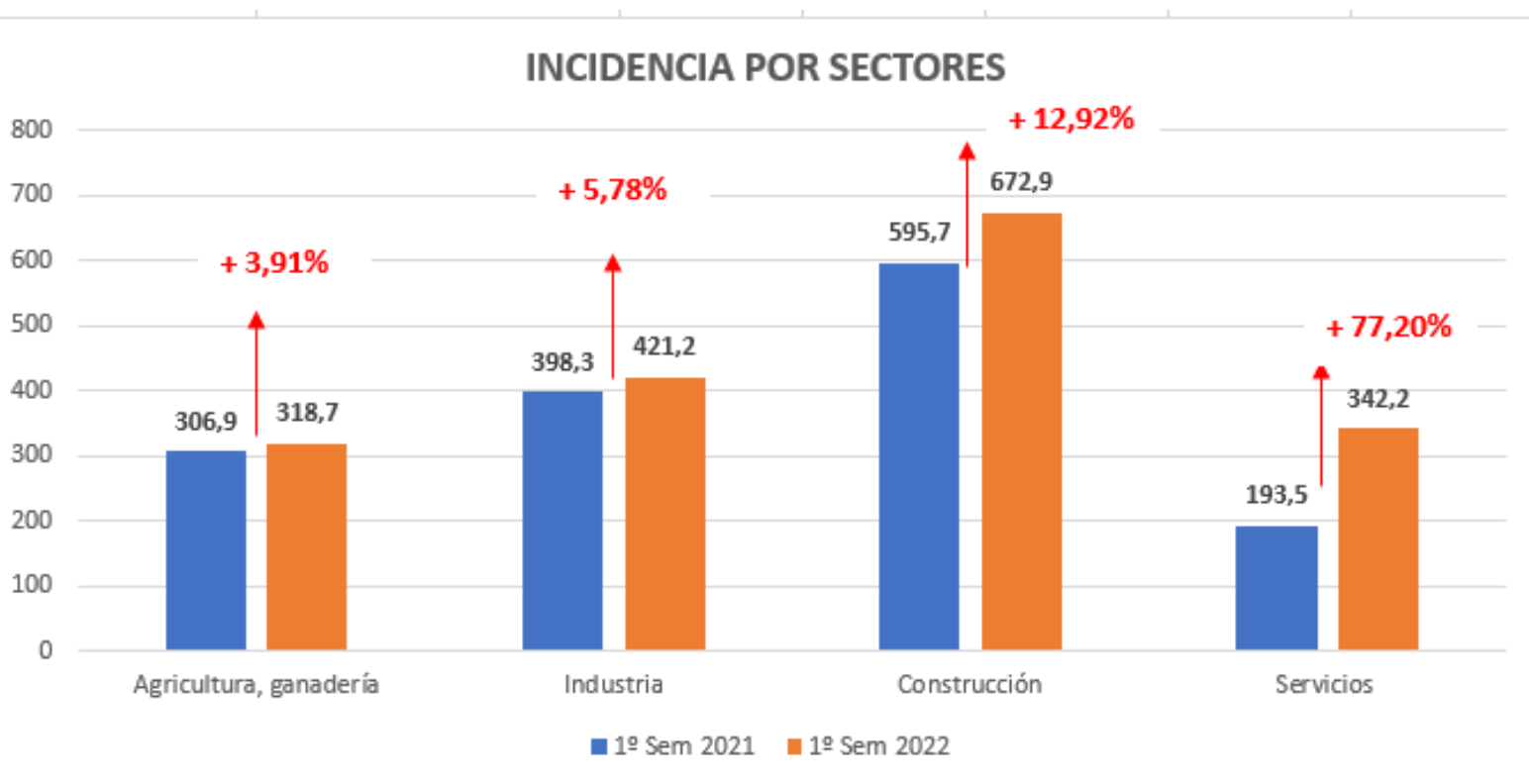
ACCIDENTES POR SECTOR (INCIDENCIA)

SECTOR	2021	2022	DIFERENCIA
Agricultura, ganadería	306,9	318,7	+3,91%
Industria	398,3	421,2	+5,78%
Construcción	595,7	672,9	+12,92%
Servicios	193,5	342,2	+77,2%

Accidentabilidad 1º Sem 2022

ACCIDENTES TOTALES POR SECTOR (INCIDENCIA)

- Vemos como destaca el aumento de incidencia en el Sector Servicios **(+77,2%)**, seguido de Construcción **(+12,92%)**

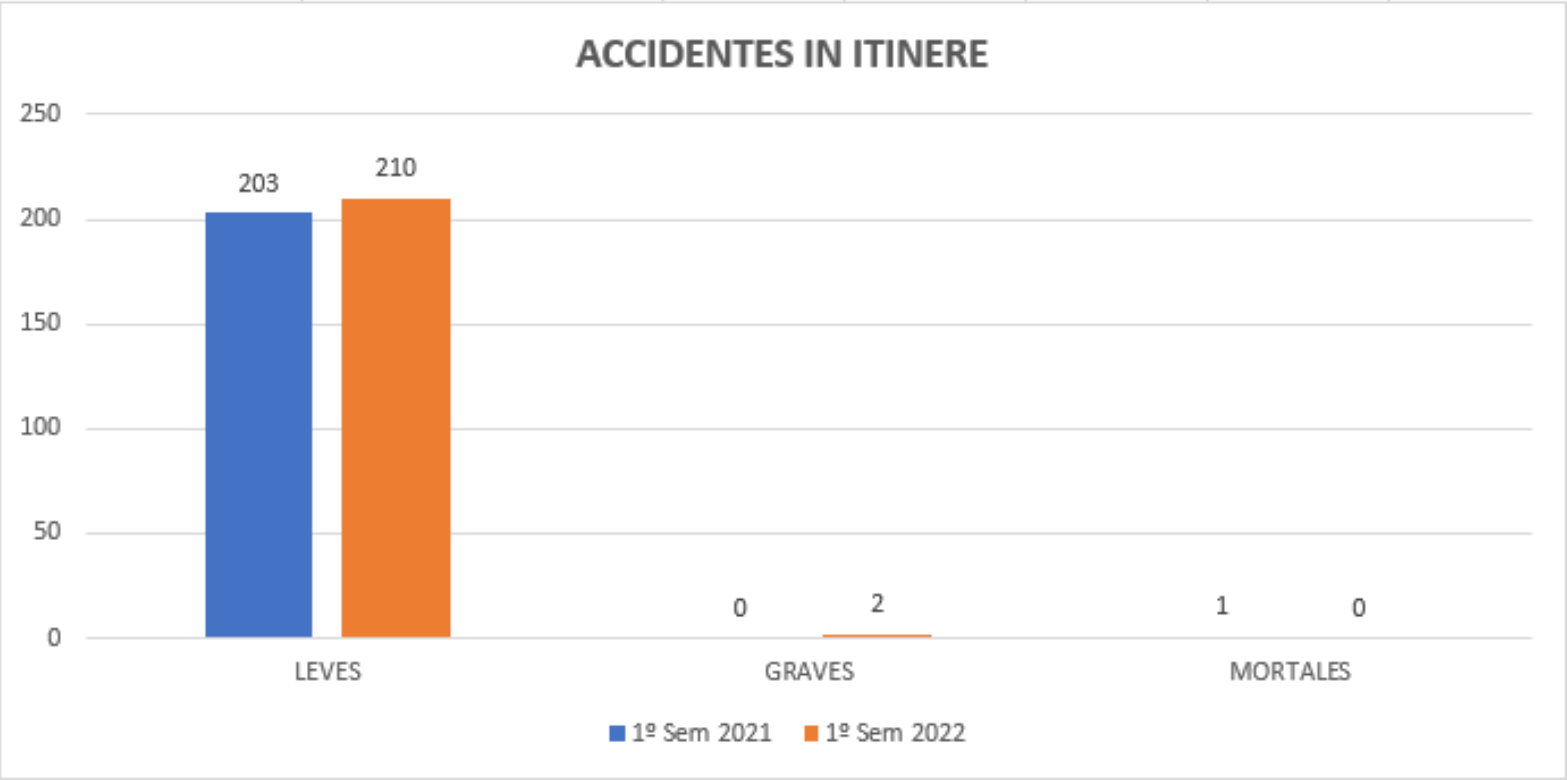


Accidentabilidad 1º Sem 2022

ACCIDENTES IN ITÍNERE

- En cuanto a los accidentes in itinere, en **2022** tuvimos **210** accidentes in itinere leves, frente a los 203 de 2021, lo que implica un aumento del **3,45%**
- Observando los accidentes in itinere con consecuencias graves, en **2022** se produjeron **2**, frente ninguno en 2021.
- En cuanto a los accidentes in itinere mortales, en **2022** no tuvimos **ninguno**, frente a 1 en 2021.

Accidentabilidad 1º Sem 2022



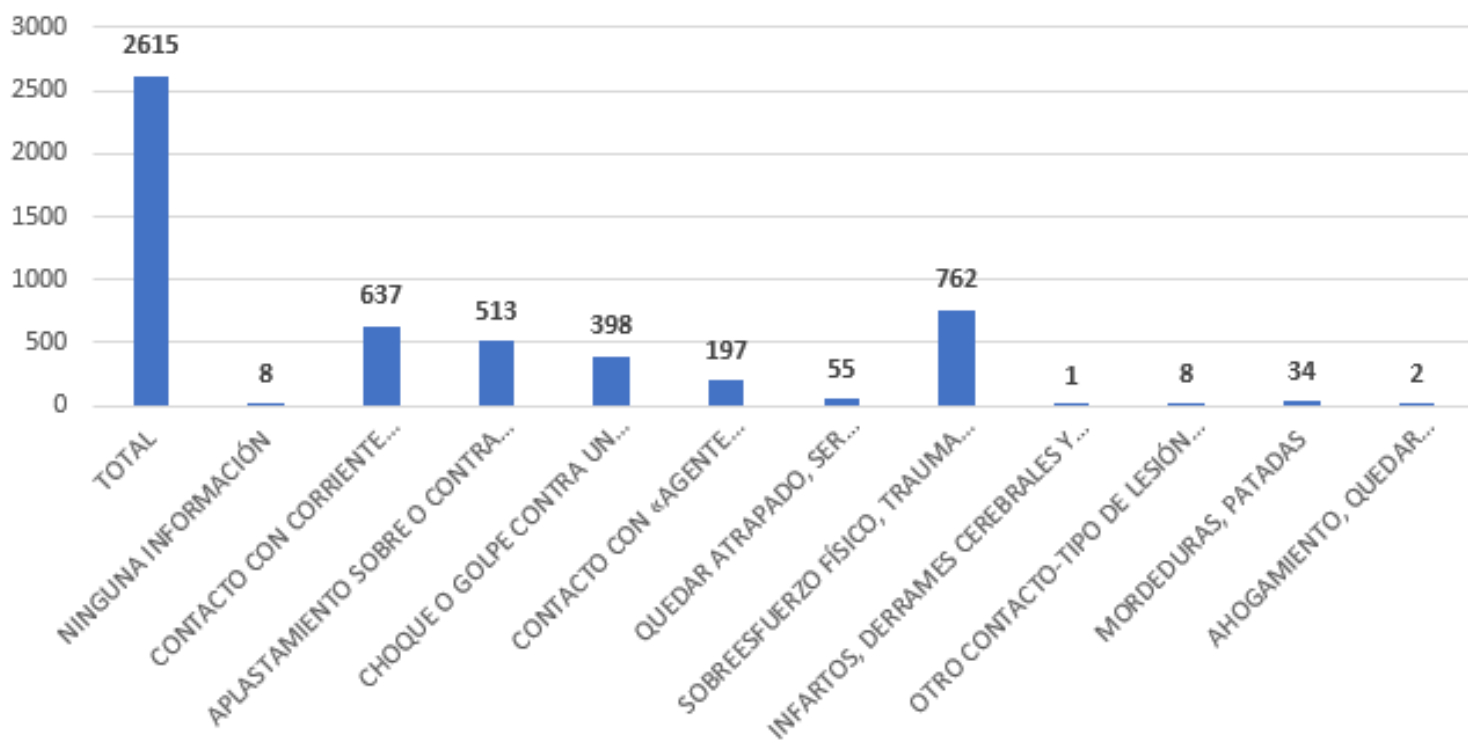
Accidentabilidad 1º Sem 2022

ACCIDENTES SEGÚN LA FORMA

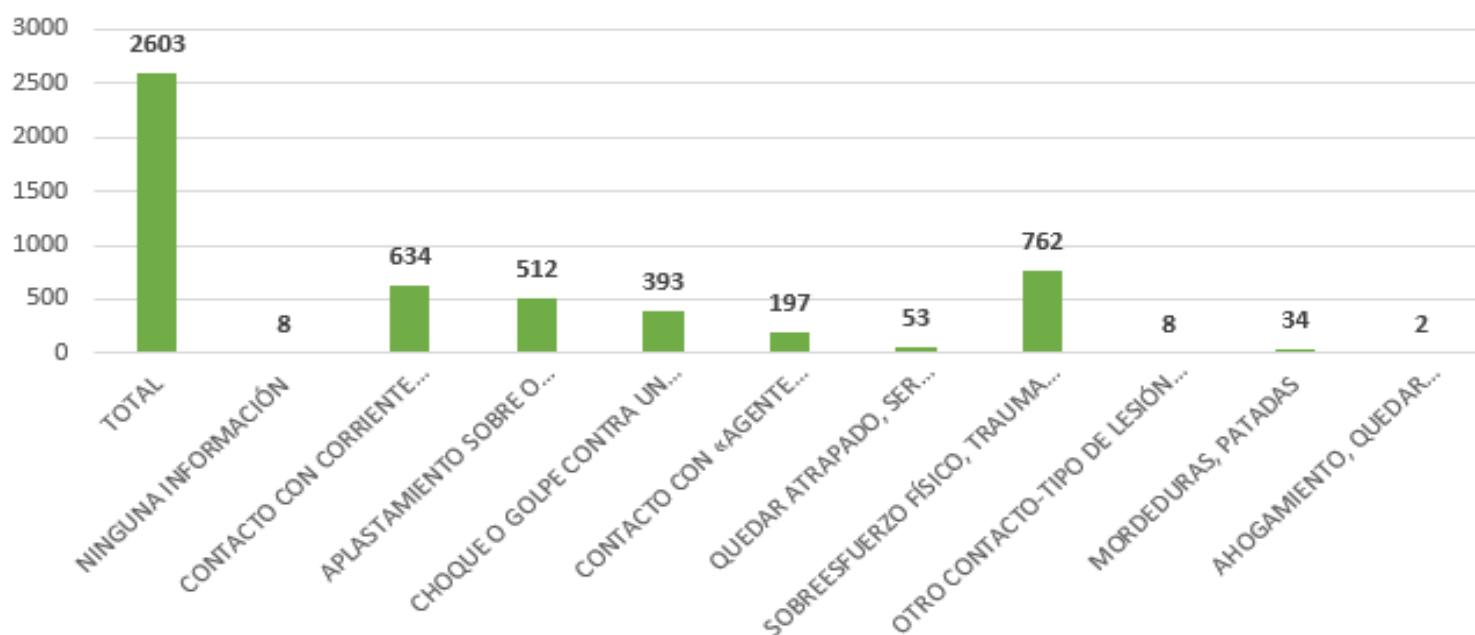
- Los datos de los accidentes según la forma, está actualizado según los últimos datos publicados por el Gobierno de La Rioja, a Mayo de 2022.
- La forma más común de los accidentes **leves** fueron los **sobresfuerzos (29,27%)**, seguido por los contactos eléctricos, fuego, temperatura o sustancias peligrosas (24,36%), y por los aplastamientos por objetos móviles (19,67%).
- En cuanto a los accidentes **graves**, la forma más común fueron **golpes contra objetos en movimiento (56%)**, seguidos de atrapamientos/aplastamientos (22%).
- En cuanto a los accidentes **mortales**, 2 fueron por contactos eléctricos, fuego, temperatura o sustancias peligrosas, y 1 infarto/derrames cerebrales.

Accidentabilidad 1º Sem 2022

CAUSAS DE LOS ACCIDENTES TOTALES

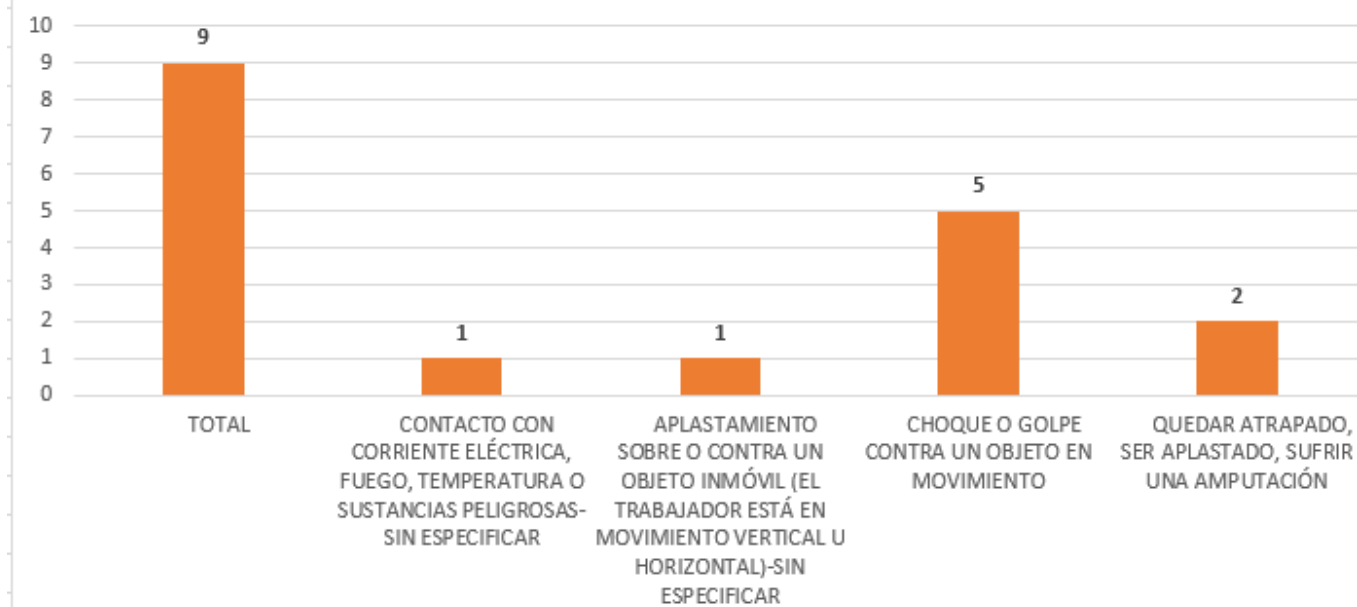


CAUSAS DE LOS ACCIDENTES LEVES

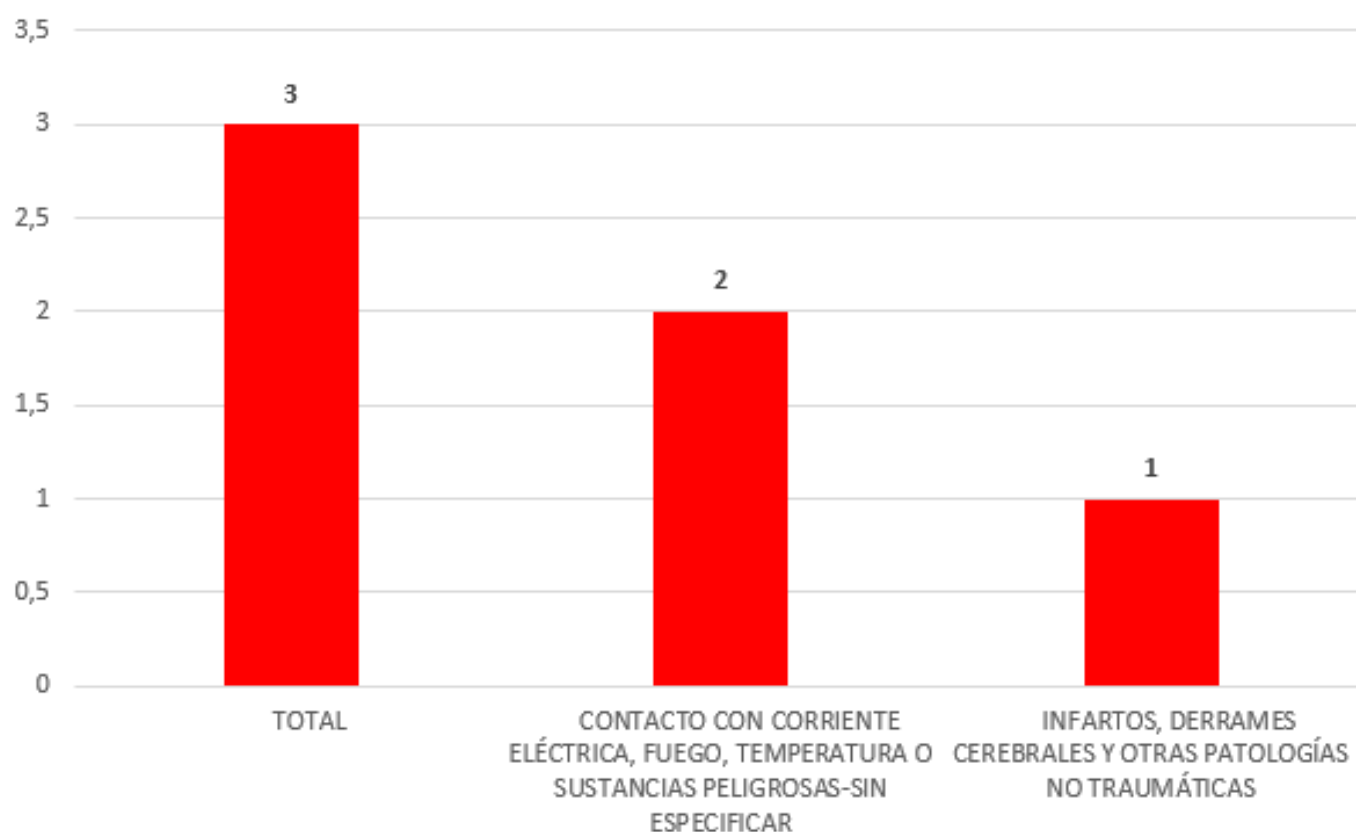


Accidentabilidad 1º Sem 2022

CAUSAS DE LOS ACCIDENTES GRAVES



CAUSAS DE LOS ACCIDENTES MORTALES



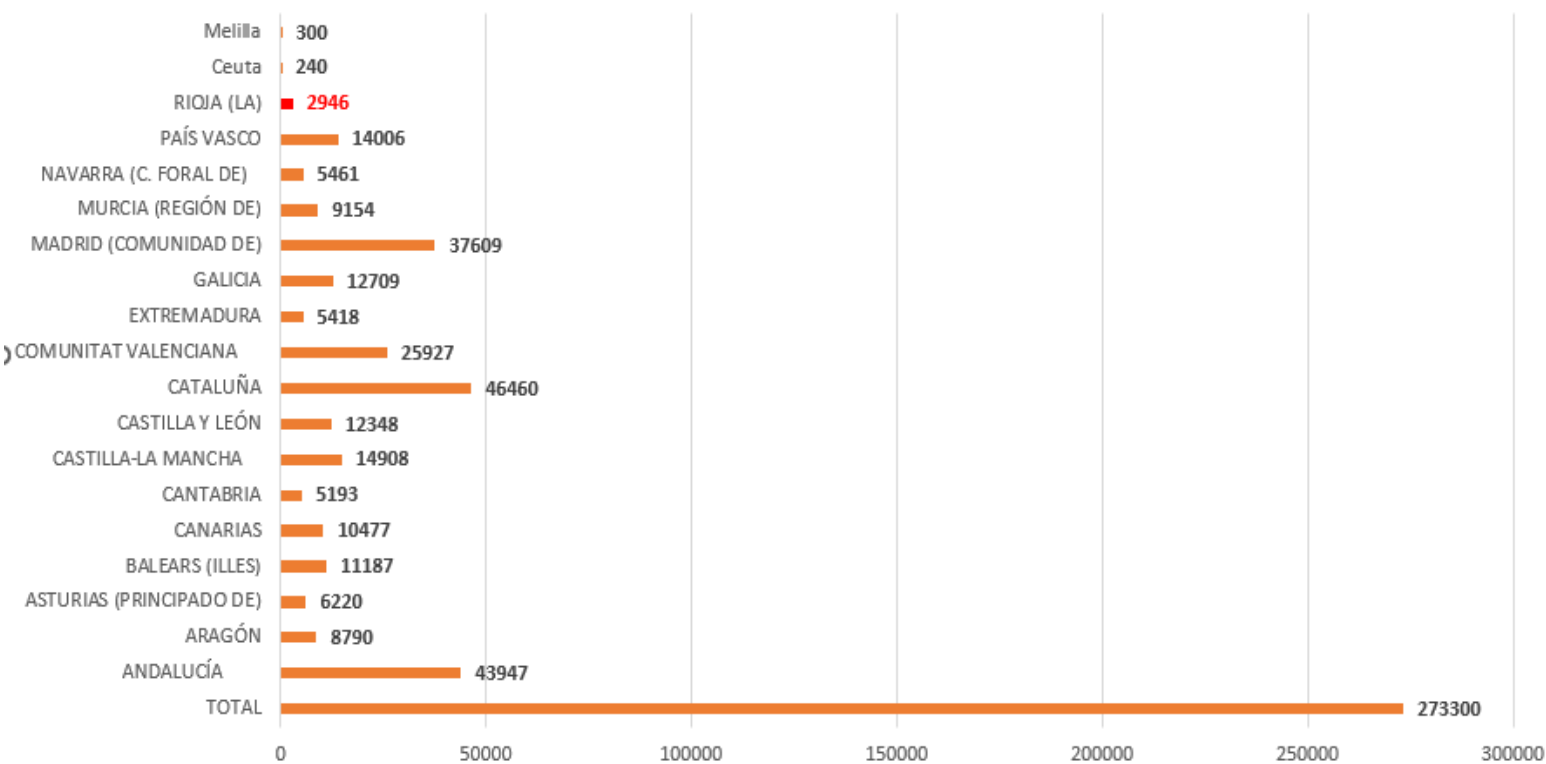
Accidentabilidad 1º Sem 2022

ACCIDENTES POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- En comparación con el resto de Comunidades Autónomas, vemos como La Rioja, presenta un número de accidentes totales relativamente bajo con **2.946** accidentes laborales, frente a otras Comunidades con mayor número de accidentes como Andalucía o Cataluña.
- Pero analizando los datos más reales, es decir, en los índices de incidencia* vemos como La Rioja, presenta un índice de incidencia muy alto de **379,1**, muy por encima de la media nacional que está en 236,5.
- Y los malos datos se confirma con el índice de incidencia de accidentes mortales, dónde La Rioja presenta **0,307**, muy por encima de la media nacional que se encuentra en 0,277.
- La Rioja ha **aumentado** en este primer semestre de 2022 un **40,37%** en incidencia en accidentes laborales, respecto a 2021.
- Constatamos que La Rioja es la **segunda** Comunidad Autónoma, con peores datos en accidentes laborales en España.

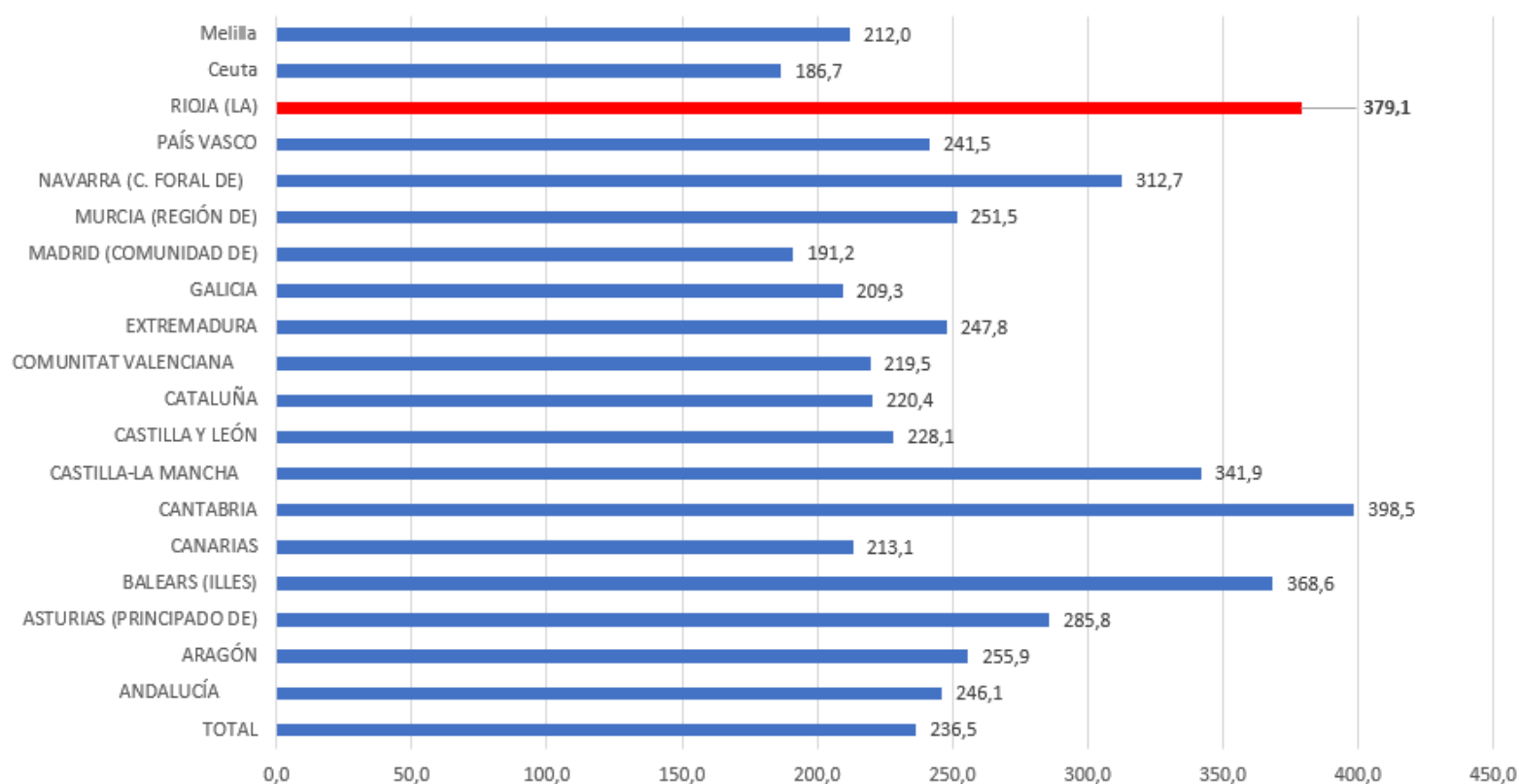
Accidentabilidad 1º Sem 2022

ACCIDENTES TOTALES POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS



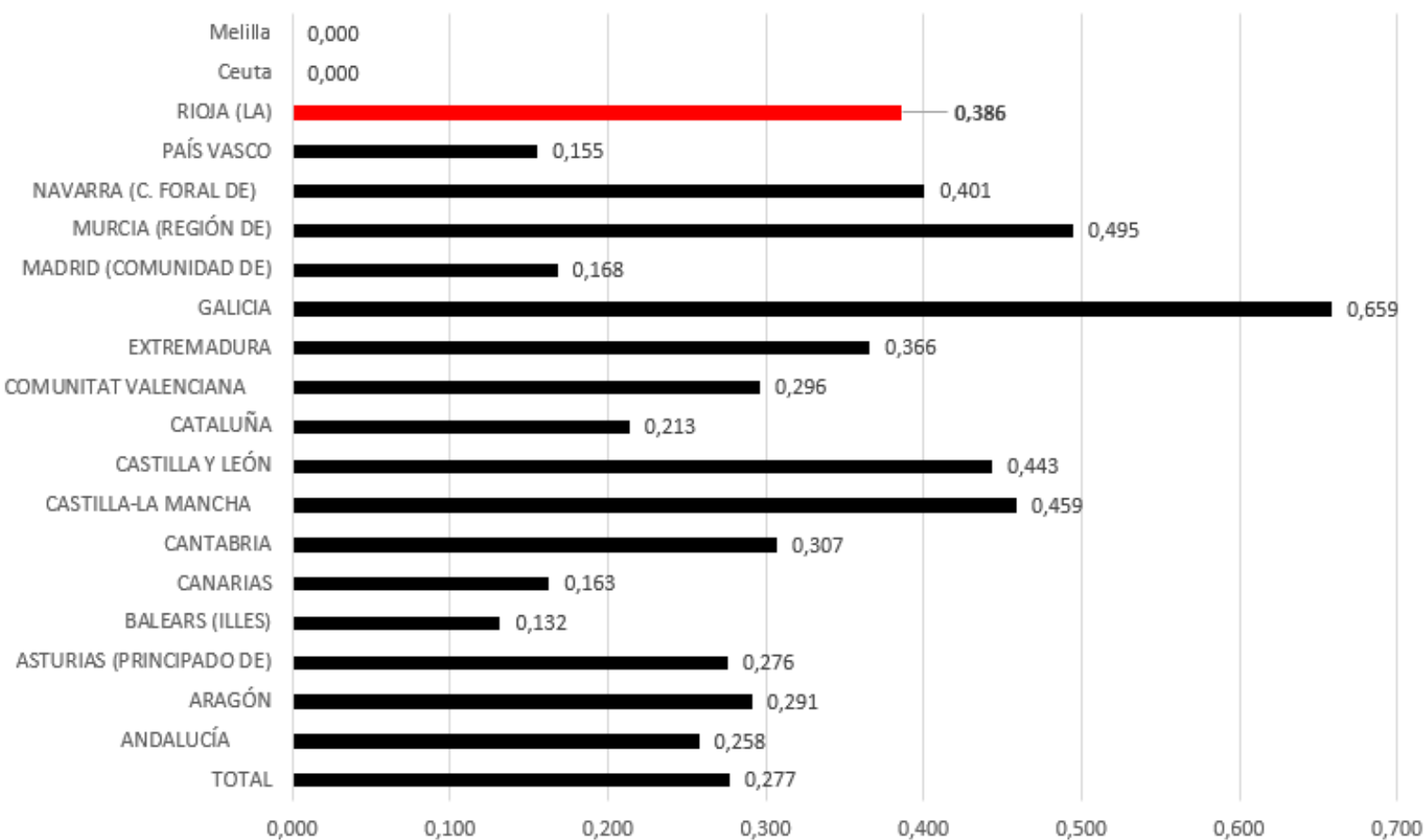
Accidentabilidad 1º Sem 2022

INDICE INCIDENCIA CC.AA



Accidentabilidad 1º Sem 2022

INCIDENCIA ACCIDENTES MORTALES CC.AA



RESUMEN NOTAS DE PRENSA SALUD LABORAL CC.OO LA RIOJA 2022

Accidente mortal de un camionero

Exigimos a las autoridades pertinentes su pronta investigación, que aclare las causas del accidente y establezca las responsabilidades oportunas.

25/03/2022.



No más muertes



Un hombre de 59 años falleció ayer en el Polígono de Cantabria y las primeras hipótesis apuntan a que el camionero se pudo dar un fuerte golpe en la cabeza al caerse de la cabina cuando bajaba del vehículo.

Queremos transmitir nuestro pesar y condolencias a la familia, personas conocidas, y a las compañeras y compañeros de la víctima de este fatal accidente laboral.

Exigimos a las autoridades pertinentes su pronta investigación, que aclare las causas del accidente y establezca las responsabilidades oportunas.

De los últimos datos oficiales en La Rioja, que son los de enero del 2022, hay un total de 497 accidentes de trabajo, un 15% más que el año pasado en las mismas fechas.

Estos accidentes no son mala suerte. En su inmensa mayoría son faltas de medidas preventivas.

Trasladamos además la necesidad de impulsar medidas preventivas y de salud laboral en los centros de trabajo. En los últimos años, esta lacra está acabando con la vida de dos personas trabajadoras al día de media en nuestro país.

La Rioja, la comunidad autónoma con peores datos en accidentes de trabajo

Todas las empresas en las que pueda haber puestos con posible exposición a estrés térmico deben elaborar, con la participación de los trabajadores, un plan especial para aplicar durante estos episodios, como parte de su plan de prevención.

23/05/2022.



Accidente laboral

Una vez publicada la actualización del avance de las estadísticas de accidentes de trabajo Enero-Marzo de 2022, por el Ministerio de Trabajo y Economía Social, podemos comprobar, que la Comunidad Autónoma de La Rioja, encabeza la lista, siendo la comunidad con el índice de incidencia más alto de todo el país: 371,9, muy por encima de la media nacional, que estaría en 228,2.

En comparación con 2021, supone un incremento del 8,77% lo que confirma el continuo empeoramiento de la siniestralidad en La Rioja.

Desde CCOO La Rioja, consideramos inadmisibles estos datos, más si añadimos las 2 personas trabajadoras fallecidas en accidente laboral en nuestra comunidad a fecha de hoy. Exigimos a todas las partes implicadas en la gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, un mayor cumplimiento, supervisión y revisión de las medidas de prevención en las empresas, así como la puesta en marcha inmediata de las acciones planificadas para la reducción de los accidentes laborales en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Aprovechamos para recordar que, debido a las consecuencias del Cambio Climático, la primera "ola de calor" del año en nuestra Comunidad se ha adelantado, con temperaturas por encima de 35°C, algo totalmente inusual en un mes de mayo, y que implica la adopción de medidas preventivas por la exposición de la población trabajadora a temperaturas extremas. Desde CCOO La Rioja recordamos que en nuestro país, se dan 1.300 muertes al año debido al calor, parte de esas muertes también se dan en ámbito laboral. En España el calor extremo aumenta el riesgo de accidentes laborales en un 9%.

Las altas temperaturas incrementan los riesgos para la salud y la seguridad de muchos colectivos de trabajadores y trabajadoras. Por ello, no es aceptable considerar el calor extremo en el trabajo como algo inesperado. Debe estar previsto, pero no siempre las empresas están preparadas para evitarlo.

Desde el Gabinete de Seguridad y Salud de CCOO de La Rioja queremos recordar que todas las empresas en las que pueda haber puestos con posible exposición a estrés térmico deben elaborar, con la participación de los trabajadores, un plan especial para aplicar durante estos episodios, como parte de su plan de prevención.



🖨️ A⁺ A⁻

Documentación
asociada

Folleto ISTAS
Saludapt

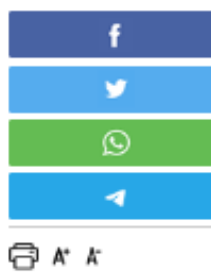
ACCIDENTE LABORAL MORTAL EN CALAHORRA: DOS FALLECIDOS EN UNA EXPLOSIÓN EN PLANTA DE BIODIESEL

Este viernes 27, a las 12h nos concentraremos en la puerta de nuestras sedes para mostrar nuestro pésame a familiares y amistades y para exigir una exhaustiva investigación. Morir no debe ser el precio por ir a trabajar.

26/05/2022.



Accidente mortal en Calahorra



Hoy 26 de mayo volvemos a lamentar un accidente laboral mortal en la empresa Iniciativas Bioenergéticas de Calahorra, en el que han fallecido dos personas trabajadoras.

Desde CCOO La Rioja, queremos expresar nuestro pesar y condolencias a la familia y personas allegadas de las víctimas de este trágico accidente laboral, así como el apoyo a todos los afectados.

Según datos de la Guardia Civil se estaban realizando labores de soldadura y se ha producido una fuerte explosión, afectando a tres tanques de combustible.

Nos enfrentamos a uno de los accidentes laborales más importantes sufridos en La Rioja, por número de personas trabajadoras fallecidas, y por la alta sensibilidad de la naturaleza de los materiales almacenados.

Estas instalaciones tienen que garantizar estrictamente el cumplimiento de las medidas de Prevención de Riesgos Laborales, especialmente, los procedimientos de permisos y protección de trabajos en atmósferas explosivas. Es la empresa la que tiene la obligación de velar en todo momento por la seguridad y salud de las personas trabajadoras a su cargo, incluidas las empresas subcontratadas.

Como indican desde "Ecologistas en acción" la administración, a través de inspecciones, ha incoado expedientes sancionadores contra la planta por una gestión deficiente y por no cumplir los requisitos que se le exigían al inicio de la actividad, teniendo en cuenta que se trata de una instalación de producción química altamente peligrosa.

Una empresa que dice estar comprometida con la sostenibilidad y que recibe fondos FEDER para cofinanciarse, no puede fallar en cuestiones tan básicas como la seguridad de las personas trabajadoras en instalaciones potencialmente peligrosas.

Si esta semana publicamos desde el Departamento de Salud Laboral de CCOO una nota de prensa informando de que La Rioja es la Comunidad Autónoma con peores datos en accidentes de trabajo, esta fatal noticia no hace más que agravar la situación de la siniestralidad en nuestra región.

Exigimos que se aclaren lo antes posible las causas de este fatal accidente, así como que se establezcan las responsabilidades oportunas.

Reivindicamos una prevención integrada real en todos los niveles jerárquicos de la empresa, ya que hoy en día sentimos dos equipos: uno es el que toma las decisiones, el otro, el que pierde la vida en el trabajo.

Derrumbe en una obra en el centro de Logroño

Exigimos el estricto cumplimiento de la legislación de Prevención de Riesgos laborales. Son necesarias tanto las inspecciones de las obras como la atención y la revisión a las medidas de seguridad.

25/07/2022.



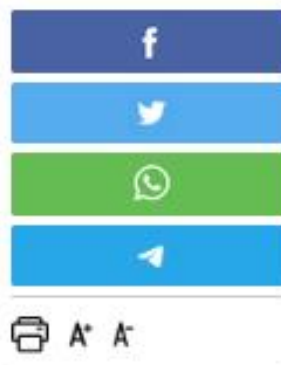
Derrumbe en la obra

Esta mañana sobre las 10h, se ha producido un derrumbe en una obra en la céntrica Calle María Teresa Gil de Garate, en Logroño. Las consecuencias han sido dos personas heridas, una de ellas un trabajador de la construcción. Viendo como ha quedado la zona, y lo concurrida que resulta esta calle al ser peatonal, el resultado podría haber sido aún más trágico.

Desde CCOO La Rioja, exigimos el estricto cumplimiento de la legislación de Prevención de Riesgos laborales. Son necesarias tanto las inspecciones de las obras como la atención y la revisión a las medidas de seguridad.

Este hecho se podría haber evitado con una inspección periódica, tanto de la empresa constructora, jefe de obra, coordinador de Seguridad y Salud, e incluso por el propio consistorio que ha otorgado la licencia previa. También es labor por parte de la Inspección de Trabajo. Y no menos importante es garantizar una formación efectiva del personal que se encarga de las labores de seguridad en obras de construcción.

Hoy podemos hablar de un incidente sin víctimas, pero si hubieran variado sensiblemente las condiciones, estaríamos hablando de una catástrofe. La falta de Prevención nunca puede ser una excusa para no hacer las cosas bien, y de esa forma, evitar tragedias. La prevención debe contemplarse en las empresas como una prioridad, no como un trámite.



CONCLUSIONES ACCIDENTABILIDAD 1º SEMESTRE 2022 LA RIOJA

CONCLUSIONES ACCIDENTABILIDAD 1º SEMESTRE 2022

- **LA RIOJA 2ª COMUNIDAD AUTÓNOMA CON PEORES DATOS EN SINIESTRALIDAD.**
- 2.946 accidentes totales de trabajo con baja, de los cuales 11 han sido graves y 3 mortales.
- Aumento de los accidentes totales en un 46,66%, siendo un 40,37% en Índice de incidencia.
- Aumento del 147,84% de los accidentes leves, y disminución del 35,29% de los accidentes graves.
- 2.791 accidentes de trabajo ocurrieron durante la jornada laboral.
- Las mujeres han tenido un incremento relativo de siniestralidad laboral del 13,30% respecto al 2021.
- 210 accidentes de trabajo fueron 'in itinere'.
- Aumento del número de accidentes en todos los sectores, destacando el incremento en los sectores Sanitarios, Industrias extractivas y Educación.
- Principal causa de accidentes leves: Sobreesfuerzos. Accidentes Graves: Golpes contra objetos. Mortales: Quemaduras.